

Alerta Ansley ...

La SE presenta resultados de las consultas públicas del T-MEC



El hecho: El 9 de marzo de 2026, la Secretaría de Economía (SE) presentó los resultados de las consultas públicas para el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC). Durante el evento, se compartieron las opiniones generales recibidas respecto al funcionamiento y la aplicación del tratado. Además, se dio a conocer el inicio de discusiones bilaterales como preparación para el proceso de revisión y la estrategia de preparación del gobierno de México de cara a la revisión formal del T-MEC programada para julio de 2026.



Lo importante: El consenso general resultante de las consultas se concentra en que el T-MEC ha beneficiado a los tres países, por lo que garantizar su permanencia al final de la revisión es el escenario ideal para asegurar la estabilidad y certidumbre en la región. Se informó que el proceso de revisión a nivel bilateral, entre México y EE.UU., iniciará el 16 de marzo.

El subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subrayó que las prioridades de México serán la revisión de las reglas de origen, la sustitución de importaciones asiáticas por manufactura regional y el fortalecimiento de las cadenas de suministro en Norteamérica. El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, enfatizó que el tratado debe ser la herramienta principal para garantizar la seguridad económica regional frente a la competencia de Asia, y que el proceso se realizará en coordinación con 40 representaciones del sector privado, que integrarán un consejo consultivo para unificar la postura de los sectores industriales, agropecuarios y de servicios. El sector privado, representado por la directora ejecutiva del Consejo Mexicano de Negocios, Ana Aguilar Argáez, resaltó la necesidad de eliminar los aranceles de la Sección 232 aplicados al acero y al sector automotriz, y señaló que la revisión de las reglas de origen representa una oportunidad estratégica para incrementar el contenido nacional y regional.



A tomar en cuenta: Los temas mencionados por la SE en este evento anticipa los puntos que serán discutidos en la revisión del T-MEC, pero no se ofrecieron mayores detalles respecto de la mecánica que se seguirá, ni tampoco se abordó qué es lo que México solicitará en estos rubros – ya sea tiempo suficiente para incorporar los cambios que se acuerden, o bien, qué pasará con los demás temas que son de interés del país y que no se incorporaron en este primer grupo de temas a discutir.